

ACTA DE RECEPCIÓN Y MONITOREO DE CONTRATACIONES

En Mendoza, a los 4 días del mes de febrero de 2021 en cumplimiento con lo establecido en el Art. 153 de la Ley de Administración Financiera N° 8706 y su homónimo en el Decreto 1000/15, reglamentario de la mencionada ley, siendo las 11:15 hs., se establece una video conferencia, mediante la plataforma WhatsApp, comparecen el Sr. Mario Fernández, Jefe de Depósito del Hospital Notti, y los Sres. Esteban Noello y Adrián Sosa, por parte de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, y el proveedor Sr. Abel Exequiel Giménez Benavides. Acto seguido se procede a inspeccionar la entrega de los insumos correspondientes al Proceso y Orden de Compra que se detallan a continuación:

Número de proceso: 20802-0004-CDI121

Número de expediente: EX-2021-00151567-GDEMZA-HNOTTI#MSDSYD

Nombre descriptivo del proceso: CONTRATACION DIRECTA CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS

Unidad Operativa de Contrataciones: 2-08-02-Hospital Materno Infantil Humberto Notti

Número de Orden de Compra: 20802-0046-OC21

Proveedor: ABEL EXEQUIEL GIMENEZ BENAVIDES



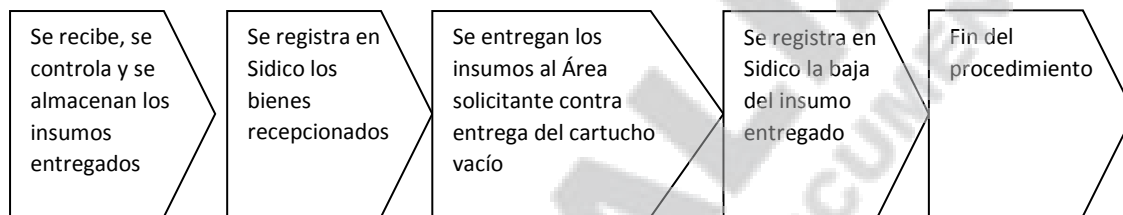
En este estado el Sr. Mario Fernández exhibe la entrega de los insumos por parte del proveedor. En este caso se verifica que en el remito se realiza una entrega parcial de la OC, por lo que se le consulta al Proveedor ABEL EXEQUIEL GIMENEZ BENAVIDES por el resto de los insumos faltantes. El aduce problemas de logística y problemas de importación, por lo que va a completar los faltantes en entregas diarias hasta completar el total en el lapso de una semana.

Seguidamente se procede a firmar los remitos de entrega en tres ejemplares, uno de los cuales se utilizará para la carga en el sistema de bienes de consumo. Se procede a tomar fotografías de los insumos y embalajes las que serán remitidas a la DGCPYGB y luego serán adjuntadas a la presente Acta.

Se le consulta al Sr Mario Fernández por las 3(tres) órdenes de compras que completan este proceso de compra N° 20802-0004-CDI121, lo cual Informa que dos proveedores han entregado la totalidad de lo adjudicado, y uno no ha hecho efectiva la entrega hasta el momento, a continuación se detallan las entregas realizadas por los proveedores:



Acto seguido, el Sr. Esteban Noello solicitó al Sr. Fernández que se explique sintéticamente el proceso de consumo interno de los insumos y el registro que se lleva del mismo, a lo que se responde:



En lo que respecta al plazo de entrega previsto por las condiciones de contratación (el punto 1 del P.C.P. dice “en forma inmediata”) el Sr. Noello sugiere regular en el pliego un plazo de entrega que refleje la realidad de la logística que habitualmente se observa en cada tipo de contratación, pudiendo establecer fórmulas amplias o flexibles de manera que luego se coordine el plazo con los proveedores, fijando éste último en forma concreta en la respectiva Orden de Compra.

Con lo que se dio por terminado el acto, procediéndose a documentar el mismo en el acto electrónico correspondiente (GEDO) para su firma por parte de los agentes públicos comparecientes.



Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: auditoria virtual notti

A: Esteban Noello (DGCPYGB#MHYF),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Sin otro particular saluda atte.

PREVISUALIZACIÓN
NO VÁLIDO COMO DOCUMENTO OFICIAL